## RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N.º 000164-2021/SUNAT

## DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y ENCARGA CARGO DE CONFIANZA

Lima, 11 de noviembre de 2021

## **CONSIDERANDO:**

Que el artículo 3° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1° de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 269-2017-SUNAT se designó a la señora Moyra Carola Loza Quino en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo de Personas de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la designación señalada en el considerando precedente y encargar a la persona que asumirá dicho cargo de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley 27594 y el inciso g) del artículo 8 del Documento de Organización y Funciones Provisional-DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria-SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000065-2021-SUNAT;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dejar sin efecto la designación de la señora MOYRA CAROLA LOZA QUINO, a partir del 15 de noviembre de 2021, en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo de Personas de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos, dándosele las gracias por la labor realizada.

**Articulo 2.-** Dar por concluido el vinculo laboral con la Superintendencia Nacional de Aduana y de Administración Tributaria-SUNAT de la señora MOYRA CAROLA LOZA QUINO, a partir del 15 de noviembre de 2021.

Artículo 3.- Encargar a la señora URSULA CECILIA COOPER GAYOSO, a partir del 15 de noviembre de 2021, en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo de Personas de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos, con retención de su cargo de Jefe de División de Gestión del Talento.

Registrese y comuniquese.

LUIS ENRIQUE VERA CASTILLO
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA